

PUBLICACION DE TASAS

Tasas activas

Préstamos

Pesos

PRÉSTAMOS	Tasa Nominal Anual (TNA)		Tasa Efectiva Anual (TEA)		C.F.T.E.A. (*)		T. P. Ponderada (*)
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
Préstamos Personales	125,00%	135,00%	228,67%	259,74%	418,05%	444,91%	145,83%
Préstamos Personales Plan Sueldo	115,00%	130,00%	200,07%	243,88%	365,16%	390,61%	135,59%
Créditos Amortizables	130,00%	130,00%	243,88%	243,88%	79,62%	431,00%	114,90%

* CFT y Tasa de interés activa promedio ponderada sobre el saldo por operaciones concertadas en el mes de Noviembre de 2023

Instrumento de Financiación

Instrumento de Financiación	Tasa Nominal Anual (TNA)		Tasa Efectiva Anual (TEA)		C.F.T.E.A. (**)	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Tarjetas de Créditos	140,00%	140,00%	276,27%	276,27%	340,75%	340,75%
Descubierto en Cuenta Corriente	147,00%	155,00%	300,59%	330,13%	317,36%	348,09%
Descuento de Documentos (Tasa mínima=30 días) (Tasa máxima=90 días)	105,00%	120,00%	173,78%	214,07%	213,81%	298,18%

(**)CFTEA ES SIN IVA

Tasas pasivas

Depósitos

PLAZOS FIJOS hasta \$30.000.000.-	Pesos		PLAZOS FIJOS hasta USD350.000.-	Dólar Estadounidense	
	Tasa nominal anual (TNA)	Tasa efectiva anual (TEA)		Tasa nominal anual (TNA)	Tasa efectiva anual (TEA)
30 - 89 días	110,00%	186,65%	30 - 59 días	1,50%	1,51%
90 - 180 días	110,00%	186,65%	60 - 180 días	1,50%	1,51%
mas de 181 días	110,00%	186,65%	mas de 181 días	2,50%	2,53%
PLAZOS FIJOS desde \$30.000.000	Pesos		PLAZOS FIJOS desde USD350.000.-	Dólar Estadounidense	
30 - 89 días	110,00%	186,65%	30 - 59 días	1,50%	1,51%
90 - 180 días	110,00%	186,65%	60 - 180 días	1,50%	1,51%
mas de 181 días	110,00%	186,65%	mas de 181 días	2,50%	2,53%
CAJAS DE AHORRO	Pesos		CAJAS DE AHORRO	Dólar Estadounidense	
Hasta \$5.000	0,50%	0,50%	Hasta USD5.000	0,10%	0,10%
Mas de \$5.000	0,50%	0,50%	Mas de USD5.000	0,10%	0,10%
Plazo Fijo U.V.A. Precancelable (T.N.A.)	Pesos				
90 días	1,00%	1,00%			

Importante: Podés precancelarlo a partir de los 31 días de su constitución a una tasa de 10% TNA sobre el capital invertido.

Garantía de Depósitos

TASA DE REFERENCIA - GARANTIA DE DEPOSITOS Com. "B" 12.688 Fecha: 15/12/2023	Pesos		Para depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA) y de Unidades de Vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI)	Dólar Estadounidense
	Tasa nominal anual (TNA)		Tasa nominal anual (TNA)	Tasa nominal anual (TNA)
Depósitos	124,24%		0,21%	0,33%

Los depósitos a la vista en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, y los depósitos e inversiones a plazo que superen 1,3 veces esa tasa o la tasa de referencia más 5 puntos porcentuales –la mayor de ambas–, excepto los depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa nominal anual mínima difundida por el BCRA según lo previsto en el punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo". Las tasas de referencia son difundidas periódicamente por el BCRA por medio de Comunicaciones "B", determinadas según el promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que, para los depósitos a plazo fijo de hasta \$ 100.000 (o su equivalente en otras monedas), surjan de la encuesta que realiza el BCRA.

También quedarán excluidos cuando esos límites de tasa de interés fueran desvirtuados por incentivos o retribuciones adicionales.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera